



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Economía
CONTADURIA GENERAL

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 25/10- ANEXO I
ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA (CUADRO N°5)
ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL
Carácter: Administración Central
Jurisdicción: Poder Ejecutivo
Ejercicio: 2015 – Al 31 de Diciembre

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

Ejercicio: 2015 – Al 31 de Diciembre

PRESTAMISTA	SALDO	Moneda	Monto Original	Garantías	Fecha de la operación	Tasa	Plazo
DEUDA INTERNA DIRECTA:	5.308.037,46						
GOBIERNO NACIONAL	1.657.966,08						
Anticipo de Coparticipación Dto Nac. N°693/02	2.000,00	\$	2.000,00	Sin Garantía	26/04/02		
Programa Federal de Desendeudamiento	427.027,78	\$	363.622,96	Rec.Nac.Copart.	22/09/10	6% anual	168 cuotas mensuales
Préstamo Estado Nacional Convenio 17421	1.056.051,80	\$	1.050.000,00	Rec.Nac.Copart.	25/11/15	6% anual	168 cuotas mensuales
Convenio PROFEDESS	19.916,47	\$	22.322,37	Rec.Nac.Copart.		15% anual	60 cuotas mensuales
Préstamos -Fdo. Fiduciario de Infraest. Regional (1)	152.970,04	\$	173.000,00	Rec.Nac.Copart.	19/08/10 y 30/04/14	(NOTAS TES.EU O LIBOR)+3,07%	120 cuotas mensuales
ORGANISMOS INTERNACIONALES	15.386,14						
Préstamo BID 940/BID 1134- Mejoramiento de Barrios (2)	14.347,44	u\$S	2.419,50	Rec.Nac.Copart.	03/08/98	Variable Semest	40 semestres
Servicios Vencidos Pendientes de Compensación	1.038,70						
DEUDA CONSOLIDADA	252.284,64						
DEUDA CONSOLIDADA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	252.284,64						
Convenio N° 3380/98 - I.P.V.	782,21	\$	5.180,49	Sin Garantía	02/09/99		
Convenios Varios por obras I.P.V.	2.807,83	\$	2.807,83	Sin Garantía	15/04/98		
Convenio 12251 IPV- Compensac deuda Muni RG	3.027,42	\$	3.027,42	Sin Garantía	14/05/07		
Caja Comp. Policía	36,44	\$	36,44	Sin Garantía			
Convenio N° 10079/04 IPAUSS (3)	46.856,91	\$	52.063,23	Sin Garantía	25/08/04		120 cuotas mensuales
Convenio N° 12593 /07 IPAUSS (3)	12.121,69	\$	99.508,12	Sin Garantía	14/09/07		40 cuotas mensuales
Convenio N° 1124/97 Registro I.S.S.T.	761,00	\$	761,00	Sin Garantía	17/12/97		
Convenio N° 11687 Obra AIUMA	0,00	\$	18.980,46	Sin Garantía	27/12/06		
Convenio 17400 Caja Compensadora Policía	185.891,14	\$	187.747	Sin Garantía	23/11/15	1,65% mensual	60 cuotas mensuales
OTRAS DEUDAS	3.382.400,59						
Letras de Tesorería (4)	12.205,95	\$		Sin Garantía			
IPAUSS -Ley Provincial N° 478 y N°1068 (5)	3.370.194,65	u\$S	208.000,00	Sin Garantía	03/05/00		
DEUDA INTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA DIRECTA	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
TOTAL	5.308.037,46						

Nota

Los saldos de deuda se encuentran expresados en miles de pesos.

- (1) Préstamos con el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional corresponden a los Convenios 14533, 16870 y 16871
- (2) Valuados a tipo de cambio vendedor publicado por el Banco Nación US\$=13,30 de fecha 31/12/15
- (3) Convenios incluidos en la deuda flotante como obligaciones del tesoro, la exposición es la porción que no tiene imputación presupuestaria
- (4) El saldo resulta del capital de letras preel adeudadas pendientes de registro presupuestario, en virtud de lo establecido en el Decreto Prov.1168/08
- (5) Deuda al IPAUSS en el marco de la Ley Prov N°478 art.5 y Ley Prov. N°1068 art 24. actualizado con la tasa libor promedio del mes y valuados al tipo de cambio vendedor US\$=13,30 publicado por el Banco Nación Argentina. De la deuda original se descontaron los pagos efectuados al tipo de cambio correspondiente al momento del mismo. Por esta deuda se encuentran obligaciones del Tesoro pendientes de pago por \$136.953.531,43 las cuales no fueron descontadas en este cuadro, informadas en el detalle de obligaciones del tesoro.

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

Ejercicio: 2015 – Al 31 de Diciembre

PRESTAMISTA	SALDO	Moneda	Monto Original	Garantías	Fecha de la operación	Tasa	Plazo
DEUDA INTERNA DIRECTA:	5.308,04						
GOBIERNO NACIONAL	1.657,97						
Anticipo de Coparticipación Dto Nac. N°693/02	2,00	\$	2,00	Sin Garantía	26/04/02		
Programa Federal de Desendeudamiento	427,03	\$	363,62	Rec.Nac.Copart.	22/09/10	6% anual	168 cuotas mensuales
Préstamo Estado Nacional Convenio 17421	1.056,05	\$	1.050,00	Rec.Nac.Copart.	25/11/15	6% anual	168 cuotas mensuales
Convenio PROFEDESS	19,92	\$	22,32	Rec.Nac.Copart.		15% anual	60 cuotas mensuales
Préstamos -Fdo. Fiduciario de Infraest. Regional (1)	152,97	\$	173,00	Rec.Nac.Copart.	19/08/10 y 30/04/14	(NOTAS TES.EU O LIBOR)+3,07%	120 cuotas mensuales
ORGANISMOS INTERNACIONALES	15,39						
Préstamo BID 940/BID 1134- Mejoramiento de Barrios (2)	14,35	u\$S	2,42	Rec.Nac.Copart.	03/08/98	Variable Semest	40 semestres
Servicios Vencidos Pendientes de Compensación	1,04						

DEUDA CONSOLIDADA	252,28						
DEUDA CONSOLIDADA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	252,28	\$	0,60		02/09/99		
Convenio N° 3380/98 - I.P.V.	0,78	\$	5,18	Sin Garantía	15/04/98		
Convenios Varios por obras I.P.V.	2,81	\$	2,81	Sin Garantía			
Convenio 12251 IPV- Compensac deuda Muni RG	3,03	\$	3,03	Sin Garantía	14/05/07		
Caja Comp. Policia	0,04	\$	0,04	Sin Garantía			
Convenio N° 10079/04 IPAUSS (3)	46,86	\$	52,06	Sin Garantía	25/08/04		120 cuotas mensuales
Convenio N° 12593 /07 IPAUSS (3)	12,12	\$	99,51	Sin Garantía	14/09/07		40 cuotas mensuales
Convenio N° 1124/97 Registro I.S.S.T.	0,76	\$	0,76	Sin Garantía	17/12/97		
Convenio N° 11687 Obra AIUMA	0,00	\$	18,98	Sin Garantía	27/12/06		
Convenio 17400 Caja Compensadora Policia	185,89	\$	187,75	Sin Garantía	23/11/15	1,65% mensual	60 cuotas mensuales
OTRAS DEUDAS	3.382,40						
Letras de Tesorería (4)	12,21	\$		Sin Garantía			
IPAUSS -Ley Provincial N° 478 y N°1068 (5)	3.370,19	u\$S	208,00	Sin Garantía	03/05/00		
DEUDA INTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA DIRECTA	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
TOTAL	5.308,04						

Nota

Los saldos de deuda se encuentran expresados en millones de pesos.

(1) Préstamos con el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional corresponden a los Convenios 14533, 16870 y 16871

(2) Valuados a tipo de cambio vendedor publicado por el Banco Nación US\$=13,30 de fecha 31/12/15

(3) Convenios incluidos en la deuda flotante como obligaciones del tesoro, la exposición es la porción que no tiene imputación presupuestaria

(4) El saldo resulta del capital de letras petrol adeudadas pendientes de registro presupuestario, en virtud de lo establecido en el Decreto Prov. 1168/08

(5) Deuda al IPAUSS en el marco de la Ley Prov N°478 art.5 y Ley Prov. N°1068 art 24, actualizado con la tasa libor promedio del mes y valuados al tipo de cambio vendedor US\$=13,30 publicado por el Banco Nación Argentina. De la deuda original se descontaron los pagos efectuados al tipo de cambio correspondiente al momento del mismo. Por esta deuda se encuentran obligaciones del Tesoro pendientes de pago por \$136.953.531,43 las cuales no fueron descontadas en este cuadro, informadas en el detalle de obligaciones del tesoro.